

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 42

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
“VIRTUAL”**

**ACTA No. 167 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL LUNES 07 DE NOVIEMBRE
DE 2022**

HORA DE INICIO 5:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2022

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO

Presidente

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO

Segundo vicepresidente

AZUCENA CACERES ARDILA

Secretaría General

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
 JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
 ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
 WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
 LEONARDO MANCILLA ÁVILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 42

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria hacemos el segundo llamado a lista.

SECRETARIA: Hacemos el segundo llamado a lista.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN. Presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO. Presente.

JAVIER AYALA MORENO. Presente. Buenas tardes y presente para todos.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES. (No contesto)

CARLOS ANDRÉS BAJARAS HERREÑO. (No contesto)

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ. (No contesto)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA. Buenas tardes secretaria presente.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA. Buenas tardes señora secretaria nuevamente. Presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES. Muy buenas tardes señora secretaria un saludo muy especial a mis compañeros como siempre al presidente a usted secretaria al doctor Genderson que nos acompaña el día esta tarde de hoy. Presente señora secretaria y Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES. Presente, señora secretaria.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA. (No contesto)

NELSON MANTILLA BLANCO. Buenas tardes presente señora secretaria.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA. (No contesto)

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS. Presente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ. Presente, señora secretaria.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 42

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS. (No contesto)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO. Muy buenas tardes señora secretaria un saludo especial, presente.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR. (No contesto)

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANSINO. Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente le informo 13 Honorables Concejales respondieron a lista por lo tanto hay quorum decisorio para iniciar con la sesión.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria habiendo quorum de liberatorio y decisorio continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Lectura del orden del día.

Primero: Llamado a lista y verificación del quorum.

Segundo: Lectura discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Presentación del informe de gestión del primero y segundo trimestre de 2022 de la Secretaría de Hacienda a cargo del Doctor Henderson Fabián Robles Muñoz.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga lunes 7 de noviembre de 2022 siendo las 5:29 de la tarde el Presidente Carlos Andrés Barajas la Secretaría General Azucena Cáceres Ardila. Señor Presidente ha sido leído el orden del día número 167 para esta sesión de hoy.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria Honorables Concejales aprueban el orden del día?

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 42

PRESIDENTE: Se registra la asistencia de la concejal Silvia Moreno y Carlos Barajas, continuamos señora secretaria.

SECRETARIA: Continuamos con el tercer punto del orden día himno de la Ciudad de Bucaramanga, nos ponemos en pie.

PRESIDENTE: Gracias Señora secretaria continuamos.

SECRETARIA: Continuamos con el cuarto punto del orden del día, presentación del informe de gestión del primero y segundo trimestre de 2022 de la Secretaría de Hacienda a cargo del doctor Genderson Fabián Robles Muñoz.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, damos la bienvenida al Doctor Genderson Robles nuevo Secretario de Hacienda a rendir su informe de gestión del primero y segundo trimestre del año en curso pero también viene con cifras ya del tercer trimestre entonces Doctor Genderson tiene el uso de la palabra. Bienvenido a la corporación Concejo de Bucaramanga les pido a los honorables concejales atención al importante informe.

INTERVENCION DEL DR. GENDERSON FABIÁN ROBLES MUÑOZ SECRETARIO DE HACIENDA DE BUCARAMANGA: Presidente Muy buenas tardes para usted para todos y cada uno de los honorables concejales que nos acompañan la tarde de hoy efectivamente el informe de gestión del segundo trimestre de la Secretaría Hacienda fue allegado a través de la Secretaría General sin embargo con el ánimo de brindar básicamente cifras un poco más ajustadas a lo que está pasando hoy en la Secretaría de Hacienda pues propenderé entre tanto por darle cifras con corte a octubre, noviembre y con corte a septiembre resaltando básicamente que se cumplió con los parámetros de ley en los tiempos establecidos en el informe rendido previamente. Este es el informe de gestión de la Secretaría Hacienda de la vigencia 2022 yo resaltó básicamente que Fitch Ratings esta calificadora de evaluación en el tema de las perspectivas de las finanzas públicas pues ratifica una vez más a la Bucaramanga como uno de los mejores municipios en tanto del saneamiento fiscal en tanto de la proyección de su marco fiscal de mediano plazo y por supuesto pues nos establece una vez más como la quinta ciudad del país que ha referenciado básicamente alguno de los más altos índices en tanto el comportamiento en las variaciones positivas por supuesto en los ingresos corrientes de libre destinación. Así que lo primero Presidente, Honorables Concejales compartirles que efectivamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 42

hace un mes Fitch Ratings nos califica una vez más y afirma las perspectiva estable del municipio somos calificados con AAAF1+ esto es el F1+ es como el tope de Gama de las calificaciones O sea que Bucaramanga tiene en este momento las finanzas públicas a largo plazo básicamente estables. En tanto del manejo presupuestal nosotros empezamos esta vigencia con un presupuesto inicial de \$1.094.410.000.000 (Un billón noventa y cuatro mil cuatrocientos diez millones de pesos) hemos tenido adicciones por \$399.246.000.000 (Trescientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y seis millones de pesos) y hemos tenido una reducción de \$14.553.000.000 (Catorce mil quinientos cincuenta y tres millones de pesos) está reducción obedece básicamente a un convenio que se firmó con el territorio que posteriormente fue liquidado a través de una sentencia del Consejo de Estado. Tenemos un presupuesto definitivo entonces a la fecha de \$1.479.104.000.000 (Un billón cuatrocientos setenta y nueve mil ciento cuatro millones) de los cuales hemos recaudado ya el 84% ubicándonos en el \$1.242.515.000.000 (Un billón doscientos cuarenta y dos mil quinientos quince millones de pesos).

Un poco más reducido entonces este comportamiento podemos decir que los ingresos tributarios ya están en un 93% recaudados los ingresos no tributarios en un 69.5% y los recursos de capital en un 97.5% básicamente estableciendo el total del recaudó en un 84% si podemos notar entonces el 93.1% que responde a los ingresos tributarios es notable entonces acá la capacidad que tiene al municipio en tanto de su programación y ejecución del recaudó de los ingresos tributarios sobre los gravámenes impositivos que están a cargo del ente territorial está cifras tienen un corte al 30 de septiembre básicamente porque las cifras a octubre la Tesorería Municipal la reporta en los primeros 10 días hábiles o sea que esta semana tendríamos información con corte a octubre. En tanto el presupuesto de gastos Concejal básicamente hay que resaltar acá que estás cifras que les traigo son cifras ajustadas al 3 de noviembre o sea hace un par de días atrás hemos comprometido \$1.040.265.000.000 (Un billón cuarenta mil doscientos sesenta y cinco millones de pesos) discriminados de la siguiente manera, en los presupuestos del gastos de funcionamiento es básicamente de los \$216.933.000.000 (Doscientos diez seis mil millones de pesos) hemos comprometido a la fecha \$184.550.000.000 (Ciento ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta millones de pesos) discriminados de la siguiente manera en los gastos de personal \$28.721.000.000 (Veinte y ocho mil setecientos veinte y un millones de pesos) en los gastos generales \$30.539.000.000 (Treinta mil quinientos treinta y nueve millones de pesos) en las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 42

transferencias \$116.405.000.000 (Ciento diez y seis mil cuatrocientos cinco millones de pesos) y gastos por tributos, multas y sanciones por \$4.770.000.000 (Cuatro mil setecientos setenta millones de pesos).

PRESIDENTE: Doctor usted tiene la presentación ahí?

INTERVENCION DEL DR. GENDERSON FABIÁN ROBLES MUÑOZ SECRETARIO DE HACIENDA DE BUCARAMANGA: Si es que me sacan.

PRESIDENTE: Ok José, José.

INTERVENCION DEL DR. GENDERSON FABIÁN ROBLES MUÑOZ SECRETARIO DE HACIENDA DE BUCARAMANGA: La siguiente José por favor. La anterior. Básicamente les comentaba Honorables Concejales que dentro de la líneas estratégicas que está manejando el ingeniero Juan Carlos Cárdenas efectivamente está la austeridad en el gasto en total de los gastos de funcionamiento toda vez que con esto estamos midiendo el indicador de la Ley 617 que posteriormente estaría dando la categorización del municipio Entonces los gastos de funcionamiento de los \$216.933.000.000 (Doscientos diez y seis mil novecientos treinta y tres millones de pesos) Únicamente se ha ejecutado del 83% con corte a noviembre resaltando entonces acá prácticamente que las transferencias a los entes descentralizados ya fueron ejecutadas en su totalidad y por supuesto que los gastos generales han tenido una reducción de cerca de \$4.000.000.000 (Cuatro mil millones de pesos). Siguiendo. El tema del servicio de la deuda es importante mencionar que nosotros teníamos un presupuesto inicial de \$24.996.000.000 (Veinte y cuatro mil novecientos noventa y seis millones de pesos) tuvimos adiciones estableciendo el presupuesto definitivo en \$38.437.000.000 (Treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete millones) estas adiciones básicamente obedecen al fondo de contingencias que hace unidad de caja a través de el cierre fiscal y fueron adicionados cerca de \$7.000.000.000 (Siete mil millones de pesos) al fondo de contingencias ubicando este fondo actualmente en \$10.332.000.000 (Diez mil trescientos treinta y dos millones de pesos) aquí hay que resaltar por supuesto que la fluctuación que ha tenido las tasas de interés no solamente el banco de la reserva Federal de los Estados Unidos y no del Banred en Colombia a través de las fluctuación repito en las tasas de interés de colocación y de captación con las diferentes entidades financieras pues ha obedecido a que el municipio haya tenido que reajustar alguna de las proyecciones en tanto el cumplimiento de las tasas de interés

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 42

y con esto poder cumplir con las obligaciones presupuestales establecidas con las diferentes entidades financieras y por supuesto de los \$16.000.000.000 (Diez y seis mil millones de pesos) que teníamos programados para intereses pues hemos cancelado la fecha \$15.831.000.000 (Quince mil ochocientos treinta y un millón de pesos) sin embargo resalto entonces que el porcentaje de ejecución de estos recursos del servicio de la deuda están únicamente para la vigencia 2023 en un 66.62% también destacando entonces que el aporte al fondo de contingencias puede ser el comportamiento en el tema de los pagos ha sido bastante menor esto obedece también a estrategias jurídicas de la Secretaría Jurídica del Municipio en los cuales pues básicamente hemos ganado bastantes casos en contra del municipio y por supuesto entonces también se ha visto reflejado el tema de los bonos pensionales en el servicio de la deuda, en tanto el comportamiento de las reservas qué es la Gráfica que están viendo en este momento nosotros firmamos reservas el año pasado por \$118.382.000.000 (Ciento diez y ocho mil trescientos ochenta y dos millones de pesos).

Hemos pagado con corte a septiembre \$81.467.000.000 (Ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete millones de pesos) sin embargo hemos comprometido ya el 95% de las reservas esto se establece básicamente porque la mayoría de contratos que se ampararon como reserva obedecían a vigencias futuras de la vigencia 2020 y en el transcurso de la vigencia 2022 se ha cumplido totalmente con estos pagos, acá está el comportamiento de los pagos siguiente por favor José. Si ustedes revisan las reservas de que se firmaron en las secretarías en tanto el rubro de inversión pues básicamente de los 116.000 (Ciento diez y seis mil) qué es el grueso completo de las reservas se han pagado ya el 68.53% siguiente.

INTERVENCION DE LA H. C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES:
Buenas tardes para reportar asistencia.

PRESIDENTE: Se reporta asistencia Concejal Luisa.

INTERVENCION DEL DR. GENDERSON FABIÁN ROBLES MUÑOZ SECRETARIO DE HACIENDA DE BUCARAMANGA: En tanto la inversión de la vigencia actual nosotros empezamos un presupuesto inicial de \$867.956.000.000 (Ochocientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y seis millones de pesos) tuvimos adiciones y tenemos un presupuesto definitivo para inversión de \$1.231.512.000.000 (Un billón doscientos treinta y un mil quinientos doce millones de pesos) hemos ejecutado a la fecha del 68% a través de las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 42

diferentes secretarías destacándose acá prácticamente que hay cerca de \$300.000.000.000 (Trescientos mil millones de pesos) colgados en páginas que obedecen a vigencias futuras estas vigencias futuras ya estarán prácticamente contratadas en la última semana de noviembre o primera semana de diciembre lo que dispararía el indicador de cumplimiento y el porcentaje de ejecución se ubicaría en un 94, entre un 94% y 97% según las proyecciones realizadas desde la Secretaría de Hacienda.

En los datos específicos del informe de gestión de contratación de la secretaría destacamos entonces, siguiente José por favor. Que la Secretaria de Hacienda a la fecha tiene un total de 139 (Ciento treinta y nueve) contratos de los cuales 73 (Setenta y tres) son de funcionamiento y 66 (Sesenta y seis) responden básicamente a inversión hay que ,hay que destacar entonces acá y mencionarlo por supuesto que la Secretaría de Hacienda es una secretaría netamente de apoyo por más que cumplimos metas del plan de desarrollo y nos convertimos entonces en una secretaría con un aporte misional pero el aporte representativo de la Secretaría de Hacienda es un aporte de apoyo nosotros básicamente estamos salvaguardando las finanzas del municipio recaudando los recursos para que posteriormente como uno de los fines primordiales del Estado podamos a través de la inversión disminuir las necesidades básicas insatisfechas y por supuesto contribuir a la demanda agregada el municipio. Acá entonces hay que mencionar que los contratos de funcionamiento de inversión al despacho están adscritas 22 CPS a la secretaria, a la tesorería 30 CPS en contabilidad hay 21 CPS, Estos son un trabajo silencioso que realiza la Secretaría de Hacienda en la tal vez en el próximo slime podemos establecer un poco más cuáles son las 4 metas específicas de la secretaría. En la meta número uno, por favor José siguiente.

Implementar un ecosistema empresarial para la reactivación y el desarrollo económico de la ciudad. Esto es lo que ustedes conocen como las diferentes estrategias de reactivación en tanto de la meta BGA PROGRESA Bucaramanga Progresá en tanto de la reactivación económica nosotros presupuestamos para la vigencia \$1.538.000.000 (Mil quinientos treinta y ocho millones) se han ejecutado \$683.000.000 (Seis cientos ochenta y tres millones de pesos) esto enmarcado en un proyecto muy bonito un proyecto que está generando un impacto en el sector económico y los comerciantes de la ciudad nosotros estamos generando un subsidio a la nómina para los jóvenes bumanguenses para las empresas que efectivamente contraten jóvenes bumanguenses de los 18 a los 28 años de edad y con esto contribuimos de manera directa en tanto de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 42

la reactivación económica del municipio. También nosotros a través de la meta de BGA PROGRESA hemos beneficiado acerca del 787 personas lo que les comentaba hace un momento en tema de empleo joven y hemos realizado 194 convocatorias que han, siguiente José siguiente. Que han contribuido de manera directa a 44 nuevos emprendimientos, hemos desembolsado a través del convenio con banca ciudadana del convenio 007 \$3.510.000.000 (Tres mil quinientos diez millones de pesos) así como también a través de las diferentes convocatorias nosotros a la fecha esperamos que el municipio en los meses de noviembre y diciembre estemos básicamente ejecutando los \$1.500.000.000 (Mil quinientos millones de pesos) más los \$3.485.000.000 (Tres mil cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos) o sea que estaríamos ejecutando cerca de 5.000 (Cinco mil) o \$5.500.000.000 (Cinco mil quinientos millones de pesos) de manera directa en el sector empresarial, en el sector que está jalando la economía en este momento en el municipio y que por supuesto está viéndose reflejado también en la declaración del impuesto de industria y Comercio. En la meta número dos modernizar el proceso financiero de la entidad, nosotros teníamos un presupuesto para la vigencia de \$117.000.000 (Ciento diez y siete millones) hemos ejecutado \$92.000.000 (Noventa y dos millones de pesos) y hemos cumplido la meta en un 78%. En tanto de la meta número 3 y está básicamente obedece a las diferentes contrataciones directas que realiza la Secretaría de Hacienda en tanto en los procesos de fiscalización y cobro coactivo pues la meta estaba establecida en \$4.843.000.000 (Cuatro mil ochocientos cuarenta y tres millones de pesos) hemos ejecutado a la fecha \$4.726.000.000 (Cuatro mil setecientos veinte y seis millones de pesos) teniendo un cumplimiento de la meta del 100% esto se ve directamente reflejado entonces en el recaudó de los impuestos y en los procesos de fiscalización que a la fecha lleva la Secretaría de Hacienda.

En la meta número 4, José por favor, es: Mantener actualizada la información para una óptima gestión tributaria. Pues acá nosotros habíamos presupuestado \$3.374.000.000 (Tres mil trescientos setenta y cuatro millones de pesos) hemos ejecutado ya los \$3.374.000.000 (Tres mil trescientos setenta y cuatro millones de pesos) y tenemos un cumplimiento de la meta del 100% este desarrollo o el cumplimiento de esta meta básicamente se hace a través de el gestor catastral que en este momento es el Área Metropolitana nosotros estamos, nosotros estamos a través de un convenio con el Área Metropolitana girando recursos para la actualización catastral y por supuesto que ellos puedan brindar el normal servicio a los contribuyentes bumanguenses Estos son cerca

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 42

de \$3.374.000.000 (Tres mil trescientos setenta y cuatro millones de pesos) que ya han sido comprometidos a través de la Secretaría de Hacienda, tanto del comportamiento de los impuestos municipales acá hay que resaltar básicamente que nuestro principal impuesto ya cambió ya no es el impuesto Predial unificado sino el impuesto industria y comercio y el impuesto de industria y comercio obedece básicamente a la modernización en el tema del estatuto tributario en la forma en la que los contribuyentes están declarando ya su impuesto industria y comercio, sin embargo a través de gestiones efectivas se ha realizado también 368 (Trescientos sesenta y ocho) nuevos registros en tanto del impuesto industria y comercio hemos realizado cancelaciones o cambios también de la razón social de algunos establecimientos comerciales hemos desarrollado estrategias a través de actos administrativos para que a su vez también podamos nosotros establecer decisiones de si se encuentran paz y salvo en tema del impuesto Predial cerca de 8986 gestiones. Acá hay un indicador, siguiente José ahí, indicador muy interesante de la Secretaría de Hacienda y es porque yo les comentaba que la secretaría de Hacienda básicamente cumple una labor de apoyo en tanto de las demás secretarías. A la Secretaría han sido asignadas 101.822 PQRS si ustedes revisan esto es una cifra astronómica básicamente porque con corte a septiembre la Secretaría de Hacienda a resuelto 97.252 PQRS si lo dividimos en 298 días hábiles que tiene con corte a septiembre básicamente estamos respondiendo por día entre 400 y 440 PQRS diarias esto es una carga bastante fuerte básicamente a la Secretaría de Hacienda está respondiendo entre el 70% y el 80% de todas las peticiones quejas y reclamos que están llegando a la administración municipal así que a la fecha con corte a 30 de septiembre hemos respondido 97.256 PQRS, hemos atendido además 46,837 contribuyentes de manera personalizada estos pues obedecen a los que efectivamente logran firmar el acta de solicitud presencial sin embargo pues la verdad son mucho más los contribuyentes que se atienden en el último trimestre en el mes de julio se atendieron 2.673, en el mes de agosto 2.284 y en el mes de septiembre 2.480 contribuyentes, son cerca de 7.473 contribuyentes que fueron atendidos en este último trimestre presidente. En tanto del impuesto de industria y comercio sí revisamos el comportamiento del recaudo para la vigencia 2021 a la fecha llevábamos \$142.802.000.000 (Ciento cuarenta y dos mil ochocientos dos millones) de recaudo y a hoy que llevamos \$179,005.000.000 (Ciento setenta y nueve mil cinco millones de pesos) hemos tenido un crecimiento del 25% en el comportamiento de este renglón rentístico de este impuesto un crecimiento bastante significativo al pasar de un año a otro y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esto obedece también lo repito a la modernización que sufrió el estatuto tributario. Siguiendo José por favor. En la Secretaría de Hacienda también a través de las diferentes estrategias que se realizan para el normal cumplimiento de la declaración del impuesto industria y comercio tenemos el control de los omisos y a la fecha se han declarado 1.625 nuevos contribuyentes que han declarado 16.000.(Diez y seis mil), \$16.878,000 (Diez y seis millones ochocientos setenta y ocho mil) hemos tenido nuevos contribuyentes por \$5.838.000.000 (Cinco mil ochocientos treinta y ocho millones de pesos) y en el último período de tiempo acumulado hemos logrado que declaren contribuyentes omisos por el orden de los \$851.000.000 (Ochocientos cincuenta y un millón de pesos) esto con corte a septiembre año 2021. Acá hay algo muy interesante y es el beneficio de la progresividad para algunos comerciantes en el municipio de Bucaramanga del total declarado acumulado con corte a septiembre de los \$2.849.000.000 (Dos mil ochocientos cuarenta y nueve millones de pesos) se han beneficiado con este beneficio otorgado en tanto del estatuto tributario que vence ahorita hay que resaltarlo esté beneficio tributario vence a 31 de diciembre del año 2022 y básicamente el beneficio otorgado por parte de la Administración Municipal oxila entre los \$854.827.739 (Ochocientos cincuenta y cuatro millones ochocientos veinte y siete mil setecientos treinta y nueve pesos) se han realizado procesos de fiscalización de la vigencia 2020 a 156 contribuyentes profiriéndose soluciones para los que no presentaron su declaración de manera correcta y en el cruce de información con la DIAN a través de las exógenas pues básicamente se estableció una diferencia y hemos proferido resoluciones de sanción por él no envío de la información a 156 contribuyentes del año 2020 de los cuales se recaudado \$680.662.760 (Seiscientos ochenta millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos sesenta pesos) Asimismo entonces el total de las declaraciones presentadas en este último trimestre en el tercero son 13.985 (Trece mil novecientos ochenta y cinco) declaraciones de las 39.761 (Treinta y nueve mil setecientos sesenta y un) declaraciones que llevamos acumulado en el transcurso del año con corte a 30 de septiembre, 4.785 (Cuatro mil setecientos ochenta y cinco) declaraciones fueron en el mes de julio que obedecieron a un recaudó de \$18.855.000.000 (Diez y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco millones de pesos). En el mes de agosto recibimos declaraciones por 4.616 (Cuatro mil seiscientos diez y seis) contribuyente recaudando \$16.311.000.000 (Diez y seis mil trescientos once millones de pesos). Y en el mes de septiembre 4.584 (Cuatro mil quinientos ochenta y cuatro) declaraciones recaudando \$19.646.000.000 (Diez y nueve mil seiscientos cuarenta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 42

y seis millones de pesos) el valor declarado y pagado a la fecha histórica es cerca de los \$57.813.000.000 (Cincuenta y siete mil ochocientos trece millones de pesos) en el último trimestre que obedece por supuesto a un normal comportamiento si ustedes lo revisan a través del pack mensual estamos recaudando entre 18 y \$19.000.000.000 (Diez y nueve mil millones de pesos) mensuales de ICA. En tanto del impuesto Predial a la fecha acumulado 30 de septiembre tenemos un recaudó de \$148.951.000.000 (Ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y un millón de pesos) un cumplimiento del 91% en referencia a lo presupuestado nosotros en esta meta de este arreglo en físico básicamente estamos con una proyección de cumplimiento del 95% y generando unos esfuerzos necesarios a través de la tesorería con el ánimo de recuperar cartera de las vigencias anteriores.

La sobretasa a la gasolina hemos recaudado \$26.302.000.000 (Veinte y seis mil trescientos dos millones de pesos) de los 28.600 propuestos estos \$28.600.000.000 (Veinte y ocho mil seiscientos millones de pesos) propuestos y revisamos en el año 2023 la proyección básicamente se dispara nosotros estamos estableciendo está meta en más de \$31.000.000.000 (Treinta y un mil millones de pesos) obedeciendo única y exclusivamente a que el fantasma de la pandemia ya está terminando todo el mundo está saliendo a las calles y los vehículos automotores están consumiendo por supuesto más gasolina que le representa al municipio de Bucaramanga mayores recaudos. En tanto de los impuestos municipales el recaudo de la estampilla pro adulto mayor se ubica en los \$5.733.000.000 (Cinco mil setecientos treinta y tres millones de pesos) la estampilla pro cultura en el \$5.238.000.000 (Cinco mil doscientos treinta y ocho millones de pesos), el impuesto de la ley del deporte en \$301.000.000 (Trescientos un millón de pesos) la nomenclatura urbana en \$109.000.000 (Ciento nueve millones de pesos), espectáculos públicos en \$10.835.000 (Diez millones ochocientos treinta y cinco mil pesos) y alumbrado público con corte a septiembre 30 tenemos un recaudó de \$31.519.000.000 (Treinta y un mil quinientos diez y nueve millones de pesos). Siguiendo José.

El impuesto de publicidad exterior visual con corte a 30 de septiembre está en \$187.000.000 (Ciento ochenta y siete millones de pesos) el impuesto delimitación urbana desde \$297.000.000 (Doscientos noventa y siete millones de pesos), la participación del impuesto vehicular esto es lo que nos gira básicamente el Departamento al Municipio está en los \$8.623.000.000 (Ocho mil seiscientos veinte y tres millones de pesos) y el registro de marquilla de ganado es de \$684.000 (Seiscientos ochenta y cuatro mil pesos) la Secretaría de Hacienda también dentro de sus

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 42

funciones tiene la de administrar el fondo de pensiones, la composición del fondo de pensiones a la fecha está de la siguiente manera 788 pensionados son básicamente de la Alcaldía Bucaramanga que responden a \$1.935.000.000 (Mil novecientos treinta y cinco millones de pesos) que debemos pagarle por mesadas pensionales a estos trabajadores que pues ya no forman parte del municipio, 44 trabajadores de la Secretaría de Tránsito, 27 del ISABU, 13 ex trabajadores y a hoy pensionados de Bomberos que obedecen A los \$18.000.000 (Diez y ocho millones) de la Caja de Previsión Municipal tenemos 9 que giramos cerca de \$25.000.000 (Veinte y cinco millones) y un solo trabajador del Instituto Municipal de Cultura. Acá hay que reportar también el tema del comportamiento de los de los bonos y de las cuotas partes tenemos cuotas partes por cobrarle a 67 entidades que representan 604 pensionados del municipio y hemos tenido ingresos Entonces por \$58.693.000 (Cincuenta y ocho millones seiscientos noventa y tres mil pesos) y hemos pagado cuotas partes a 34 entidades de los cuales fueron pensionados 550 trabajadores que en su momento hicieron parte del municipio en algún periodo de tiempo anterior a la ley 100 y hemos generado egresos entonces en este trimestre por \$399.623.000 (Trescientos noventa y nueve millones seiscientos veinte y tres mil pesos). Yo destacó entonces que la Secretaría de Hacienda en tanto del comportamiento paranormal, para cumplir el cálculo actuarial y lograr un desarrollo ante el Ministerio de Hacienda ya enviamos la información esperamos que la última semana de noviembre estemos recibiendo respuesta por parte del Ministerio de Hacienda de cuánto sería el desahorro a través del Bumper de tal manera que nosotros de manera directa logremos des ahorrar estos recursos paguemos a los pensionados y liberemos recursos propios que servirán para invertir de manera directa en los bumangueses a través de los diferentes programas y proyectos que fueron establecidos en el plan de desarrollo presidente con esto básicamente le doy el informe de gestión de la Secretaría de Hacienda con cifras un poco más actualizadas, comportamiento del gasto a 3 de noviembre y comportamiento de los ingresos y algunos impuestos también municipales como los no tributarios en tanto el Sistema General de Participaciones que obedecen a un 69% a la fecha respondiendo básicamente que la secretaria de Hacienda dentro de su labor de apoyo a hoy ha recaudado el 84% de los recursos presupuestados en el orden del billón \$1.242.515.000.000 (Un billón doscientos cuarenta y dos mil quinientos quince millones de pesos). Presidente, Concejales muchísimas gracias quedo atento a lo que consideren.
(El informe se presentó con diapositivas)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 42

PRESIDENTE: Gracias Doctor Genderson por su informe muy sucinto con cifras actualizadas al 3 de noviembre ahora vamos a las preguntas de los Honorarios Concejales que tienen algunas dudas de los, del informe para que usted lo responda comenzamos con la Concejal Silvia Moreno.

INTERVENCION DE LA H. C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Señor Presidente por el uso de la palabra, a mis compañeros muy buenas tardes y al nuevo secretario de Hacienda muy buenas tardes. Le compartí a José unas diapositivas qué es el resumen del informe que usted nos trae hoy entonces José si me ayudas por favor. La siguiente, Esa esa, José Gracias. Bueno mire esta es la ejecución de esta meta por la cual voy a preguntar nos menciona en el informe una ejecución de apenas el 15% entonces interesante saber cuáles fueron los planes para la reactivación económica? porque Genderson le quiero decir algo y es que si hay algo que, que caracteriza a algunos compañeros de las mayorías es que han sido muy propositivos y han llevado propuestas a la administración precisamente en aras de garantizarle a los bumangueses la reactivación económica pero, en esta meta pues al parecer esas propuestas que mis compañeros han llevado pues no se ven porque solamente lleva el 15% de ejecución entonces mire que mi compañero Chumi gestiono unos recursos para la semaforización y va a cumplir un año y tránsito no le ha cumplido entonces de que saca que él vaya y gestione si la administración no hace, entonces y mire más adelante nos menciona en el informe los desembolsos por banca ciudadana del 2021 por un aproximado o por \$3.510.000.000 (Tres mil quinientos diez millones) José si me ayudas con la siguiente diapositiva por favor, ahí es donde le hago mención de los desembolsos por banca ciudadana por \$3.510.000.000 (Tres mil quinientos diez millones) pero creo que fueron recursos del 2020 más no del 2021 entonces interesante poder hacer ahí la aclaración porque puede ser que yo esté un error siguiente a positiva José por favor. Bueno entonces cómo le decía se supone que las reservas presupuestales son esporádicas y excepcionales ya les costó ustedes un hallazgo administrativo para mí es disciplinario pero al mes de julio no se han pagado entonces solo el 50% de las reservas que constituyen inversión. Le pregunto, mi pregunta es realmente fue algo excepcional o extraordinario o que viola el principio de planeación? o fue una evasión para solicitar la vigencias futuras? Le agradezco Genderson la relación de los compromisos que hacen parte de las reservas presupuestales incluyendo el funcionamiento, José Si me dejás la anterior

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

diapositiva por favor, incluyendo el funcionamiento y servicio a la deuda que no se han ejecutado? y porque no han terminado de pagar? Entonces ustedes pueden recopilar esa información. Y con respecto a la retención en la fuente qué es un tema que mi compañera Marina aquí ha mencionado muchas oportunidades y pregunto es porque el empresario le tocó pagar el impuesto en la vigencia impuesto de la vigencia 2021 adicional por cada operación le retienen o se auto retienen el anticipo del impuesto, retención que al año entrante van a descontar del impuesto a pagar. Entonces le pregunto qué tanto afecta, tanto afecta esto el flujo de caja que va a tener la administración? se lo hago porque mire que son \$99.000.000.000 (Noventa y nueve mil millones) por concepto de retención que supuestamente la administración se recaudó a junio de este año. Señor presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal Silvia por su participación, quién más con el uso de la palabra? Concejal Carlos Barajas, luego Concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL H. C. CARLOS ANDRÉS BAJARAS HERREÑO: Presidente muchas gracias en esta tarde de lunes festivo 7 de noviembre tener aquí a la Secretaría de Hacienda muy importante para reconocer el trabajo y eso se ve con esas calificaciones que hoy tenemos con haber llegado nuevamente a la categoría especial Bucaramanga merece siempre estar en esta categoría porque es un municipio que tiene las calidades financieras técnicas estructurales para estar siempre en esta categoría que en otro momento se cayó ya eso es parte del pasado lo que importa es que hoy Bucaramanga nuevamente recupera esa categoría y eso permite avanzar en muchos procesos de mejoramiento de calidad de vida. Yo quiero señor secretario primero felicitarlo por ese, ese logro estar al frente a cartera no dudo de sus capacidades, citamos a un debate de Metrolínea pero por temas de salud tuvimos que cancelar la plenaria, de salud del citante al debate. Pero en este debate hago una pregunta muy puntual y siempre lo he dicho me han criticado pero yo lo sigo sosteniendo pese a las críticas no hay que ser un experto para hablar de Metrolínea lo único que quiere la gente señor secretario es llegar temprano a casa, lo único que quiere la gente llegar temprano a su trabajo, lo único que quiere la gente en Bucaramanga es no tener que subirse obligado a un moto informal, eso es lo único que queremos y para alzar la voz en una petición no hay que ser experto o dárselas de experto simplemente transmitir el sentir de muchos y muchas ciudadanos y muchos ciudadanos y por eso quiero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

preguntarle algo el único alcalde del Área Metropolitana todos pedimos mensajes para Metrolínea salvemos a Metrolínea pero el único Alcalde que se ha puesto la camiseta para salvar el sistema se llama Juan Carlos Cárdenas, Floridablanca, Piedecuesta y Girón piden buses piden activación de estaciones etcétera pero no dicen aquí hay \$1000 (Mil pesos) pero Juan Carlos Cárdenas le ha puesto recursos. Yo quiero pedirle que estudiemos la viabilidad de crear desde la Secretaría de Hacienda en conjunto con Metrolínea una mesa de trabajo con el Ministerio de Transporte y que no le sigamos mandando recursos nosotros desde la Alcaldía a Metrolínea para salvar a un enfermo terminal que no le hace nada y que está a punto de desconectarse sino que hagamos las estrategias celebros la voluntad del senador Gustavo Moreno creo que es el apellido de haber traído al Ministro pero por temas de clima el ministro llegó tarde se dañó la agenda y ni siquiera escucho la intervención tan valiosa del Alcalde y de muchos ciudadanos, por eso hay que estructurar una mesa técnica no aquí, en Bogotá en donde podamos desde ya y qué sea el primer paso en los 400 años, señor secretario trazar las estrategias para salvar a Metrolínea y si toca liquidarlo que no nos de pena decir que toca liquidarlo y le hablo a usted que es el que está desde su secretaria este tema porque desde la Secretaría de Hacienda se le han girado recursos valiosos a Metrolínea y quiero saber si se le van a seguir girando m petición es que no se le siga girando porque esa plata se puede destinar para otras cosas muy importantes y que en vez de girar esa plata se cree una mesa técnica muy estratégica con estratégica con personas que conozcan financieramente de cómo se puede salvar nuestro Metrolínea y podamos darle una buena noticia a Bucaramanga. Esa es mi petición y mirar la viabilidad si se le giran recursos y cuál es la afectación y sino pues que no se le giren más recursos sino que busquemos la salida nacional porque igual Metrolínea gire o no se le gire seguirá en crisis y esa crisis no se salva con 2.000 (Dos mil) o \$3.000.000.000 (Tres mil millones de pesos) que giren desde la secretaria por eso secretario término mi intervención con reconocerle su trabajo que hace desde la oficina de presupuesto pero también pedirle que estudiemos lo que se hace desde la Secretaría de Hacienda con el tema de Metrolínea no dudo de la voluntad del alcalde la voluntad suya y de la secretaria en pleno de salvar el transporte, pero qué tan viable es? yo cambiaría su estrategia por buscar una salida a nivel nacional y que avancemos en ese proceso de insolvencia que está Metrolínea y que busquemos en conjunto con el presidente Gustavo Petro que estoy seguro que tiene toda la voluntad cómo le

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 42

devolvemos a Bucaramanga un transporte digno, responsable pero sobretodo eficaz. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL H. C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presidente para registrar la presencia de Leonardo Mancilla por favor.

PRESIDENTE: Se registran la asistencia de Concejal Leonardo Mansilla y Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H. C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente en primer lugar destacar o mencionar pues que en su rol como asesor de la secretaria siempre hemos tenido una interlocución respetuosa técnica y pues yo espero digamos que estos años que nos queda seguramente si podemos nosotros seguir en el cargo ustedes seguir en el cargo eso sea lo que pues la discusiones de lo que nos falta, nos falta el presupuesto falta el otro año varias cosas que hay importantes. Hay algo importante para considerar en la organización de este debate y es que nosotros no tuvimos publicado el informe del tercer trimestre y lo acabamos de ver eso hace que tanto nuestro equipo como nosotros tengamos que reaccionar en caliente frente a las cifras que acabamos de leer, me explico o sea nosotros acabamos de ver estos datos tenemos que analizarlo muy rápido porque lo que estaba convocado era según, primer y segundo trimestre y era lo que mi equipo pudo estudiar y con mi equipo fuimos a revisar entonces es importante para poder estudiar los números que nosotros sepamos de antemano que el documento está publicado eso es lo primero. Lo segundo retos digamos qué por lo menos quedaron en pendientes en las, en los compromisos del anterior secretaria la anterior secretaria presentó básicamente un aumento en varias tarifas y una disminución en otras unos alivios y unos aumentos como una actualización del estatuto tributario y yo expuse muchas ocasiones en los debates como eso no era una actualización porque una actualización por ejemplo, implica un análisis económico de cómo nuestras tarifas eran competitivas para algunos sectores de la economía y mostraba como por ejemplo del sector marroquinería Bucaramanga ofrece peores tarifas que los municipios del área metropolitana y como eso representa una situación anti competitiva para reactivar nuestra economía y como nuestro estatuto tenía el mismo diseño del 2008 en el que seguro participo el concejal Wilson pero lo único que estábamos haciendo era cambiar tarifas, y eso básicamente era un diseño obsoleto lo que se acaba de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 42

aprobar en la reforma tributaria uno de los puntos es la tarifa progresiva de acuerdo al tamaño de la empresa eso no lo tiene Bucaramanga y lo tiene Floridablanca es decir si usted tiene una pyme que saca zapatos no paga la misma tarifa que si usted tiene una mega productora de zapatos eso tiene Florida no lo tiene Bucaramanga eso hace que el diseño del estatuto tributario en florida sea más competitivo en algunas cosas que el de Bucaramanga nosotros necesitamos actualizar nuestro estatuto tributario pero para hacerlo más coherente con la realidad económica local y ese fue un compromiso que asumió la anterior Secretaría de Hacienda cuando yo en ese debate dije oiga si no van a traer una actualización que sea una actualización de verdad y no que sea un cambio de tarifas porque lo que nosotros mostramos era que básicamente la tabla bajar en algunos lados subir en otros lados es eso pues no respondió a unos criterios de economía. Entonces ese pendiente digamos que quedo yo espero que esta secretaria por lo menos alcance a hacer una propuesta antes de entregar el periodo del Alcalde. Lo segundo es que estoy de acuerdo con lo que usted menciona de la Secretaría de Hacienda tiene un rol de apoyo en la gestión digamos no un rol misional pero eso no es coherente con algo que quedó en el plan de desarrollo que es BGA PROGRESA nosotros tenemos una oficina Qué es IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Emprendimiento de Bucaramanga, que tiene la función principal de apoyar a los emprendedores que en general es una oficina que ha estado pues desnutrida económicamente, qué es muy débil, que el históricamente lo ha sido en parte porque se la han feriado presupuestalmente pero yo nunca entendí ese cambio de roles a la qué ahora en la Secretaría de Hacienda pasó a ser un agente activo y no un agente de apoyo en las gestiones económica pues del municipio la Concejal Marina en su momento denunció los cursos bueno varias cosas que, que fueron importantes y yo quisiera entender porque es mucho más eficiente si nosotros tenemos una oficina que tiene la misionalidad de apoyar a los empresarios y emprendedores tener este desarrollo desde la secretaria de Hacienda. Lo tercero es una solicitud puntual en nombre de muchos ciudadanos que se sienten ignorados por parte de la ciudad, después de todo el lio sobre el problema público sobre la actualización catastral las personas que pagaron doble que según el tribunal lo que entienden todos los ciudadanos es que les tienen que devolver incluso con intereses lo que pagaron lo que se menciona es que en la voluntad de la Alcaldía no hacer esa devolución yo quisiera por favor que no sé dos cosas que nos explicara y concreta la situación y cuál es la medida que ha decidido tomar está administración por qué los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 42

ciudadanos están viendo esta plenaria y están esperando esa respuesta y también un espacio de interlocución con todos esos ciudadanos que pagaron entiendo hay más de 26,000 derechos de petición, solicitudes y estos ciudadanos claman ser escuchados por la Alcaldía de Bucaramanga. Dos minutos más presidente, lo tercero es una de las pocas comparaciones que acabamos de hacer y es que este presupuesto tiene respecto de la misma vivencia del 2021 \$20.000.000.000 (Veinte mil millones de pesos) más en gastos de funcionamiento que incluye personal, que incluye CPS y eso me preocupa porque este año un año especial un año electoral en el que nosotros denunciemos que la decisión del alcalde era participar en elecciones aumentando, presionando hacer un montón de cosas mandando el muchacho del maletín bueno eso todos lo denunciemos este año pero coincide con un aumento de \$20.000.000.000 (Veinte mil millones de pesos) entonces yo quisiera que me explicaran porque tenemos ese aumento y un año electoral qué es totalmente contradictorio con los principios de austeridad que se expone eligieron al Alcalde y lo último es que nosotros acá en el consejo tenemos la, un formato de informes de gestión que incluye informe de contratación detallado para eso nosotros con eso nosotros podemos ver por ejemplo contratos que le cuestionamos a la anterior secretaria como el contrato sobre el recaudó el cobro coactivo en el cual había una comisión exagerada del 16% que no que a pesar que aquí lleva más de 6 meses en debate no se ha podido someter a un debate de control político para calarle a la ciudad esas comisiones o ese ese costo de ese contrato. Entonces ese informe va anexo a todos los informes de gestión para nosotros poder hacer ese análisis yo quisiera solicitar que sea anexado porque sino, no puedo, nosotros no podemos hacer el estudio detallado de la contratación porque pues va incluido ahí. Esos son los puntos Presidente Y bueno pues muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal Carlos Parra tiene el uso de la palabra Concejal Marina Arévalo, a no perdón Concejal Antonio.

INTERVENCION DEL H. C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANSINO: Gracias presidente, muy buenas tardes para todos nuevamente y saludar al Doctor Genderson nuevo secretario de Hacienda con inmensa responsabilidad porque también está cumpliendo funciones de presupuesto jefe de presupuesto y escuchando la intervención que hacía el compañero Carlos Barajas de la preocupación que le asiste de el problema que hay con Metrolínea y de los recursos que pues a girado la administración municipal que son bastantes recursos y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 42

realmente esos recursos no han generado ni van a generar el valor agregado que todos esperamos tener un servicio público eficiente y eficaz. Considero que de igual manera pasa con una meta del plan de desarrollo de mantener actualizada la información para la óptima gestión tributaria y usted decía doctor Genderson que al área metropolitana se le han girado \$3.374.000.000 (Tres mil trescientos setenta y cuatro millones) para apoyar el fortalecimiento a la gestión catastral, si? pero hemos visto que la el área metropolitana está enfrascado en un serio y grave problema con los dos contratos que ha firmado el contrato 167 y el contrato 114 y la contraloría departamental de Santander advierte unos hallazgos Fiscales y penales por \$1.481.000.000 (Mil cuatrocientos ochenta y un millón de pesos) por presuntas irregularidades en la suscripción de estos dos contratos situación que pone en riesgo el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo que se busca con el catastro multipropósito es preguntarle doctor Genderson, porque no es el hecho de girarle la plata al área metropolitana no sé qué función cumple la Secretaría de Hacienda una vez de girados los recursos que seguimiento le hace a la inversión de los mismos? preguntarle cortamente del pago, de los pagos que se le han realizado de la fase 1 del contrato de operación de alumbrado público hace falta un pago preguntarle si es el último pago ya fue efectuado? con respecto a la firma que se ha contratado para el recaudó de la cartera según el informe entre Predial, Industria y Comercio llevan un recaudó más o menos a la fecha de \$10.000.000.000. (Diez mil millones de pesos) entre los dos preguntarle cuánto se le ha pagado al contratista? Al que está ejecutando este contrato de recaudó de cartera. Esas son las inquietudes que tengo secretario agradecerle por la atención y las respuestas que me pueda dar gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto José Antonio por su participación tiene el uso de la palabra Concejal Marina Arévalo.

INTERVENCION DE LA H. C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente bueno Doctor Genderson en primer lugar resaltar dejar en constancia que desde aproximadamente 2 años no teníamos informe de la Secretaría de Hacienda expresado aquí en esta corporación esto quiere decir que estamos hablando de noviembre de 2020 pasó el 21 no supimos nada qué pasó a la Secretaría de Hacienda salvo los informes que se suben y un poquito a destiempo incluyendo este cómo lo decía el concejal Carlos Parra me dice la Doctora Azucena que ustedes tienen prórroga para entregar el informe del tercer

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 42

trimestre el 9 de noviembre cuando sabemos que estaríamos hablando de un mes más de prórroga porque son 10 días después del cierre, adicional a eso pues resaltó que venga usted y nos traiga el informe pero a mí sí me quedaron muchas dudas de qué pasó en el 2021? Y qué ha pasado también con debates de control político que aquí nunca se asentaron en la presidencia del concejal Fabián Oviedo pues creo que todos sabemos de, tampoco sé, ni control político ni vino la Secretaría de Hacienda por acá, no sé cómo era la agenda del presidente anterior en relación a la Secretaría de Hacienda pero lo cierto es que no teníamos esa informe hoy que viene usted yo tengo específicamente dos preguntas. La primera más que preguntas es una recomendaciones, porque no mejoramos el tema de la dinámica de la disposición de recursos en las diferentes dependencias y secretarías para evitar que los proyectos para vigencias futuras qué entendemos que pues eso es en la dinámica del presupuesto pero no vengan tan encima de los periodos legislativos cómo es lo que pasó el año pasado y lo que está sucediendo ahora esa es la dinámica del año pasado creo que a Bomberos y creo que a IMEBU se le trasladaron recursos a última hora cuando ya venía el cierre fiscal y no alcanzaron a hacer nada. La segunda duda tiene en relación a una proposición que se radico aquí por el Concejal Luis Ávila el Concejal Chumi y nosotros hicimos un aditiva en relación al contrato de recaudó con la firma Rodríguez y Correa Abogados SAS, hay una tercera pregunta de las preguntas que formulamos que usted da una respuesta pero quisiera que si usted puede no la aclarara y si no pues como no es parte de su informe sino de otro tema pues simplemente lo dejamos como una inquietud y a su discrecionalidad porque ese debate de control político nunca se agendo pero la ciudad si hizo muchos, muchos comentarios críticos alrededor de este contrato primero: que este contrato era improcedente porque la ley 1386 del 2010 en su artículo 1 consagra "Que los entes territoriales no podrán bajo ninguna circunstancia trasladar la administración de sus tributos a un tercero" pero aun así yo quisiera saber cuánto finalmente se le pago a ese contratista? Cuáles fueron los beneficios de ese contrato? en que se benefició la ciudad entre hacerlo con una firma de abogados que además la consultamos y esa firmado nada no tiene experiencia en recaudó de cartera Estatal salvo Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Dirección de Tránsito de Florida que yo supongo que esa hace parte pues de todo el, la canasta de contratación que le ofrecieron a esta firma, tiene en muestra experiencia en empresas del sector privado pero no, no del sector Estatal pues quisiera saber qué pasó con ese contrato Cuánto se recaudó? Qué experiencia aparte de la estatal que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 42

muestra? y cómo se calcularon los porcentajes que se le entregaron para las diferentes modalidades de tributo que son diferentes entiendo en el contrato cuáles fueron? en la, en el desarrollo de los pliegos los criterios para definir sus porcentajes... Sí, si están vigentes, gracias presidente.

INTERVENCION DEL H. C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente para una moción.

PRESIDENTE:Cuál es la moción?

INTERVENCION DEL H. C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No es una moción es una aclaración. Yo dije aumento de 20,000 pero es aumento de \$40,000.000.000. (Cuarenta mil millones de pesos) en el gasto funcional.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Carlos Parra también a usted Concejal Marina por su participación o algún otro costal con el uso de la palabra? Concejal Danovis.

INTERVENCION DEL H. C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Hágale compañero Chumi, sí Ah bueno, el hermano Chumi. Bueno Presidente saludar al secretario Genderson que nos acompaña el día de hoy bien lo decía la Concejal Marina hace mucho no teníamos un secretario de hacienda en el recinto desde hace varios años que la secretaria Nayarit Saray decidió no asistir más. Hay varios puntos que quería tocar se ha anunciado por las redes del municipio de Bucaramanga desde hace ya varios meses que Bucaramanga vuelve a la categoría especial que subimos nuevamente y según las finanzas están saneadas se recaudó más de \$408.000.000.000 (Cuatrocientos ocho mil millones de pesos) de ingresos corrientes de libre destinación durante la vigencia fiscal 2021 es lo que se anunció y está publicado en las notas de prensa de la alcaldía. Cómo se certifica que realmente estamos o vamos a estar en el 2022 en categoría especial? Hay algún registro documento público donde uno pueda observar esto? o es simplemente son los datos y números que se dicen al aire pero entonces quería confirmar acerca de esta documentación que puede existir donde se garantice certifique que Bucaramanga vuelve a categoría especial? y estaba revisando también el desglose del gasto inversión del informe 2021 lo existía o sea uno podía observar para que iba a Secretaría del Interior el presupuesto, Planeación, Hacienda, Ambiente pero en estos informes es casi todo compilado en un solo lugar y que no nos permite como un análisis si usted puede para futuro en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 42

informe que se envía al consejo desglosar detalladamente cada rubro? Pues nos facilitaría un poco más este tema, también otro tema que quería tocar es en el tema del gasto de deuda pública en el año 2021 hubo un mayor presupuesto destinado al gasto en deuda pública en este 2022 pues ha disminuido muy pero muy significativamente el gasto total de \$38.437.000.000 (Treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete millones de pesos) sabemos que la deuda pública es importante pero no, no queremos tampoco que el municipio quede tan endeudado cómo lo ha venido haciendo ya varios Concejales lo han manifestado este tema de también tener la deuda pública controlada yo creo que se vuelve fundamental más aún para la economía de la ciudad ya lo decía también mi compañero Carlos \$40,000.000.000 (Cuarenta mil millones de pesos) en gasto de funcionamiento interno ha subido considerablemente este presupuesto en el 2023 pues sabemos que van a ver grandes obras según lo anunciado el alcalde de Bucaramanga intervención de más de 100 parques se habla también del centro Bicentenario plan centro, de los cuáles \$10.000.000.000 (Diez mil millones) van a estar destinados ahí y nos preocupa mucho ese tema también que sabemos que de esos \$10.000.000.000 (Diez mil millones) \$4.000.000.000 (Cuatro mil millones) son solo para el baldosín del parque una cifra que a mí me parece aterradora \$4.000.000.000 (Cuatro mil millones) destinados al tema del piso del parque Centenario de los \$10.000.000.000 (Diez mil millones) destinados para ese sector pues creo yo que se pudo potencializar otros lugares a la parte del parque pero digamos que ya se ha hecho esto 1600 becas de estudiantes educación superior lo cual sigue siendo una cifra pues muy poca para, destinada para este tema del fortalecimiento de la educación como pilar fundamental de transformación entonces para el próximo año sabemos que se viene la discusión del presupuesto 2023 el cual esperamos que llegue pronto aquí al consejo a plenaria todavía vemos qué comisión están en estudios. Pero si necesitaríamos, necesitaremos una muy buena, un buen detalle de cada uno de los rubros a que se va a gastar el presupuesto del año 2023 sabemos que va aumentar el tema de gasto presupuestal para el próximo año la cifra supera más del billón de pesos lo cual es algo que realmente necesitamos investigar y detallar muy bien en que se piensa pues invertir cada gasto. Gracias presidente por el uso de la palabra muy amable.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal Danovis, tiene el uso de la palabra Concejal Luis Fernando Castañeda.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 42

INTERVENCION DEL H. C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:

Presidente Muchas gracias, de manera muy breve presidente saludar a los compañeros Concejales de la ciudad y por supuesto saludar al Doctor Genderson Robles darle la bienvenida que no habíamos tenido la posibilidad de tenerlo aquí ya como secretario de Hacienda dando el informe de esta importante secretaría creo yo Honorables Concejales que luego de esa excelente labor de la Doctora Saray Rojas usted cumple con todo el perfil Doctor Genderson para continuar con esa labor tan importante al frente de esa secretaría y hay puntos que resaltar. Cómo alcanzamos a partir de la vigencia del 2023 concejal Wilson la categoría especial? Creo yo que eso es un logro de esta Corporación un logro de la Secretaría de Hacienda en cabeza de la Doctora Saray, en cabeza del Doctor Genderson y especialmente de los ciudadanos, de los ciudadanos de Bucaramanga que siguen confiando en el gobierno de Juan Carlos Cárdenas observaba con mucha atención Honorables Concejales como las metas ya del 91% en el recaudó del Predial creo Doctor Genderson que va más allá de los \$190,000.000.000 (Ciento noventa mil millones de pesos) de recaudó del impuesto Predial eso lo que significa es Honorables Concejales que hay confianza en el gobierno de Juan Carlos Cárdenas y la gente de manera puntual está pagando los impuestos sobre todos los que pagamos impuestos en Bucaramanga, que interesante resaltar eso en este informe qué interesante resaltar la capacidad de endeudamiento que hoy con esa calificación que se hace que tiene hoy Bucaramanga eso me parece que es algo también para resaltar en el informe de la Secretaría de Hacienda y por supuesto la transparencia que se le ha venido dando a los diferentes procesos y acciones de gobierno que directamente van en la vía de la hacienda pública en la ciudad de Bucaramanga inclusive a la doctora Saray Rojas la han invitado a otros países del mundo a entregar esas experiencias del manejo de las finanzas de la ciudad de Bucaramanga y eso hay que resaltarlo así es de que Bucaramanga debe tener la tranquilidad que tiene esta corporación en el manejo de la Secretaría de Hacienda qué es muy importante los recursos de la ciudad que por supuesto nos permiten tener hoy Honorable Concejal Cristian Reyes una confianza y un orgullo porque se van a construir muchas obras antes de terminar el gobierno del ingeniero Juan Carlos Cárdenas creo que la historia de Bucaramanga Concejal Wilson Ramírez nunca se había proyectado tantas obras para una ciudad, esos pendientes históricos de los cuales habla el ingeniero y que por supuesto compartimos se van a saldar en buena parte el año entrante antes de terminar este gobierno y eso también forma parte de las decisiones de esta corporación qué interesante felicitar a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comisión de Hacienda y Crédito Público a todos quiénes integramos esta comisión y por supuesto a la plenaria se ha tomado decisiones a veces inclusive que generan ruido en los opositores a estas decisiones pero que finalmente nos están dando la palabra y la razón en que el municipio está bien en finanzas está bien dirigido bien manejado y como no poder llevarlo a la categoría especial. Eso me parece que es importante destacarlo, resaltarlo señor presidente y era precisamente la reflexión que quería hacer hoy en esta plenaria reiterándole la bienvenida a Genderson Robles y le deseamos muchos éxitos en lo que falta de gobierno para que las cosas sigan funcionando bien al frente de la Secretaría de Hacienda, prueba de la eficiencia y la capacidad de la doctora Saray Rojas es que hoy también nos complace tenerla como jefe de gobernanza del gobierno de Bucaramanga eso me parece que hay que resaltarlo y es producto de esa buena tarea que se ha hecho a través de la Secretaría de Hacienda muchas Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION DEL H. C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ. Presidente Jaime Andrés Beltrán para registrar asistencia.

PRESIDENTE: Concejal Wilson Ramírez Se registra asistencia al concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL H. C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial al Doctor Genderson nuevo secretario de Hacienda del municipio saludar a los Honorables Concejales y Concejales, yo escuchaba atentamente el informe que señor secretario de Hacienda ha traído al consejo de la ciudad esta, esta tarde. Señor presidente si es importante que, que hoy el, el municipio de Bucaramanga pues goza de unas muy buenas arcas eso debido una buena función de lo que decía mi compañero Chumi Castañeda que se ejerció en el anterior tiempo frente al manejo de las finanzas del municipio de Bucaramanga y eso significa que hay también una administración que trabaja en pro de que verdaderamente los recursos sean cuidados y ejecutados de la forma que son. Señor presidente yo dentro del informe por decir que Bucaramanga es de los municipios que hay cultura de pago, tenemos una cultura de pago que definitivamente la gente de la ciudad no quiere quedar con pendiente si no quiere ayudar a la administración municipal y eso, eso hay que rescatarlo en la tarde de hoy en este informe porque es la gente la cultura que ha hecho

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 42

de que el municipio también tenga los recursos necesarios para esas obras que dice aquí mi compañero que se van a hacer la logremos verdaderamente catapultar y que se puedan hacer el año entrante es que bueno por la gente por la ciudad con esa cultura de pagar, pero yo sí le diría al Señor Genderson al Doctor Genderson en la tarde de hoy qué es importante para el año entrante ya que hemos llegado ya casi al 100% del cobro en impuesto Predial que definitivamente en los primeros días del mes de enero tengamos como que ya ese plan para que los recibos para que las, la expedición de ellos sean lo más rápido posibles y que verdaderamente se ajusten digamos a las nuevas tecnologías que la gente ya que Bucaramanga quiere pagar pues que le facilitemos los medios para que la gente lo pueda hacer entonces yo sí quisiera desde hoy decirle al Doctor Genderson que por favor eso lo reclama la ciudad esa cultura importante del pago apreciado Concejal Chumi Castañeda y mire hace unos días estuvo el señor tesorero del municipio acá y yo dentro de mí intervención le decía que hay algo que es importante y es que no los prescriba la cartera porque ahí hay mucho dinero pero yo he visto en los últimos tiempos vanguardia liberal del 12 de octubre del 2012 en la revista semana, han venido allá hablando de una lluvia de embargo a los contribuyentes esto es importante desde el punto de vista del recaudo no dejar prescribir la cartera apreciado secretario de Hacienda entonces me preguntaba encaminada es, cuál es la expectativa de recaudó por parte de la Secretaría de Hacienda con los embargos que se están realizando actualmente? saber ustedes desde la secretaría hacia dónde tienen apuntalado para que nuestra cartera no siga prescribiendo. Y si hay algunas digamos acciones que se hayan hecho por parte de la Secretaría de Hacienda con respecto a las personas que dejaron prescribir esta cartera, es que aquí no es el cuento de que no aquí se han dado todas las herramientas en el tiempo y lo que queremos no es castigar a las personas pero si hay unos impuestos que se tienen que cobrar pues que se hagan en el tiempo determinado y para eso tiene que abrirse en los procesos, los ejecutivos y efectivamente que las personas puedan cancelar los emolumentos y a veces nos duele con muchas personas que haya llegado al término del embargo, pero es la única forma que la gente paga si estamos hablando del Predial la gente es muy cumplida, pero en los demás impuestos a veces la gente está como un poco quedada pero el municipio tiene que definitivamente utilizar esas esas situaciones para poder cobrar y señor presidente también unirme en el, en lo que dijo acá nuestro concejal de qué bueno que nuestra ciudad vuelva a estar en primera categoría eso significa que la colocamos en categoría especial la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 42

ponemos a tono como las demás importantes ciudades de este país. Y eso qué significa? Pues que hay ingresos que definitivamente no es que llegan a ser categoría especial de la noche a la mañana sino que había un trabajo serio respetuoso desde la secretaria de Hacienda del municipio por lo demás Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Wilson Ramírez tiene el uso la palabra el concejal Francisco González.

INTERVENCION DEL H. C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Gracias señor presidente. Bueno saludar desde luego al Doctor Genderson como nuevo secretario de Hacienda y como ya se lo había manifestado personalmente en la Comisión de Hacienda La felicitación usted había venido haciendo un trabajo con los concejales anteriormente un trabajo muy importante de acercamiento con cada uno y especialmente con la comisión de Hacienda, yo creo y, y esto de verdad es bien importante que, que se debe dejar claro un poco y no en el aire digamos algunos comentarios que se dicen yo lo no lo tengo muy seguro de que de pronto la anterior secretaria no quiso venir al consejo yo creo que eso no es cierto porque varias veces la vimos aquí trabajando muchas veces que pidieron la presencia y ella vino aquí al al consejo y desde luego es una persona que creo a todos los concejales que la buscaron para plantearle cualquier tipo de inquietud siempre estuvo ahí muy atenta cómo lo hizo en el caso de este suscrito y de todos los de la comisión de Hacienda qué es la comisión que tiene que ver mucho más con los asuntos de su despacho Doctor Genderson. Otro tema que me parece bien importante y que hay que decirlo hoy compañeros porque nosotros nos hemos dedicado mucho de nuestro tiempo a pelear entre nosotros, sí en las diferentes bancadas en las diferentes situaciones claramente con digamos las dinámicas de mayorías y minorías que, que se deben dar pero les quiero decir compañeros algo y es que en el futuro el concejo de Bucaramanga este concejo de Bucaramanga va tener y debemos decirlo desde ya digamos Concejal Wilson usted que viene de periodos anteriores va tener digamos la herencia de que fue el consejo que le dejó a la ciudad saneadas de verdad las finanzas a largo plazo. Porque si nosotros vemos de verdad con objetividad sin ser profesional de las finanzas ni de la Administración porque digamos mi enfoque es de derecho es la primera vez y lo habla con el Doctor Genderson en la en la oficina de él el otro día que se hace una proyección real del presupuesto sin inflarlo y con esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 42

proyección poder recuperar la categoría especial de verdad sin riesgo de que volvamos a entrar en digamos entre comillas entre el poder que tiene la gobernación Y dónde estuvimos nosotros ahí en esa verificación de cumplimiento de los indicadores y demás entonces este consejo que debe ser recordado por eso va a tener hacia la ciudad y debemos venderlo así Consejo serio con el manejo de las finanzas, claro tuvimos que asumir los concejales digamos una desinformación pero era que la ciudad llevaba años, años desde el 2008 y creo que más atrás compañero Wilson que no se tomaba en serio la actualización de los tributos en nuestra ciudad sí? Y, y que importante Doctor Genderson que sea usted ahora en cabeza de la cartera que ayude también a contarle a los bumanguenses no que 11 concejales o qué 10 sino que este consejo reitero donde somos noticias más por bobadas compañero muchas veces que por cosas tan importantes como está que hoy tiene a la ciudad no solamente en la categoría especial nuevamente sino nos tiene con la máxima calificación en el tema del manejo de finanzas la calificación AAA+ eso no es gratis eso es porque aquí se le dio todo el blindaje hacia el futuro y compañeros no solo eso el próximo Alcalde que elijan los bumanguenses va a tener un municipio con un excelente presupuesto y con una capacidad financiera muy importante que pocas ciudades del país la puede manejar entonces simplemente quería decir es esas palabras como presidente de la comisión de Hacienda este claramente hay muchas cosas muy importantes que plantearon aquí los compañeros que me antecedieron y qué es muy importante, un minuto señor presidente.

PRESIDENTE: 30 Segundos concejal Francisco, no mentiras tiene un minuto.

INTERVENCION DEL H. C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Gracias señor Presidente, le decía Doctor Genderson qué bien importante que se aclaren y que podamos hacer un ejercicio compañeros a todos los invitamos que lo vamos a empezar muy seguramente mañana a más tardar pasado mañana desde la comisión de Hacienda para aprobar ese presupuesto histórico por el cual en el 2023 van a tener muchos recursos para ejecutar y desde luego la planeación para el próximo Alcalde que llegue en la mejores condiciones de nuestra ciudad. Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal Francisco no habiendo más usos de la palabra, Concejal Cristian Reyes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 42

INTERVENCION DEL H. C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente cordial saludo para todos los compañeros concejales el día de hoy para el Doctor Genderson también el reconocimiento por el trabajo que ha venido haciendo donde desde la comisión de Hacienda como ponentes de varios proyectos hemos podido interactuar obviamente manera técnica y tratando al máximo de salvaguardar que esos procesos se hagan de conformidad a la ley, pues ha sido una persona muy receptiva y yo creo que eso hay que es el reconocimiento que le da hoy el señor también Alcalde por la capacidad y el conocimiento y el trabajo que ha demostrado antes como jefe de presupuesto y ahora secretario de Hacienda le auguro pues los mejores de los éxitos y en lo que podamos contribuir desde la comisión es importante porque si la ciudad está fuerte en su finanzas hay credibilidad en lo publicó como decían ya mis compañeros hay credibilidad en la inversión hoy estamos viendo una ciudad con un discurso diferente un discurso constructivo y eso es un mensaje que se le da a los inversionistas porque usted concejal Chumi que ha sido empresario sabe que en una ciudad donde usted tenga malos indicadores o en una empresa que usted va decayendo dice que no está funcionando o que se la robaron pues usted no invierte así de sencillo entonces por eso es tan importante el trabajo que también y reconocimiento a la comisión de Hacienda porque hemos hecho un trabajo juicioso hemos hecho en un trabajo respetuoso a pesar de las diferencias todos hemos aportado de una manera otra Concejal Tito y la Concejal Marina y Concejal presidente Carlos Barajas que hemos estado ahí, Chumi Castañeda y el presidente actual de la comisión Francisco González que hemos sido un equipo respetuoso un equipo trabajador un equipo que hacemos los debates de madera juiciosa con unos equipos también técnicos, jurídicos, financieros para que llevemos a tener hoy a Bucaramanga en categoría también especial una categoría que lo que le dice a los ciudadanos es que a nivel nacional Bucaramanga es eso la capital, una capital que tiene una finanza fuertes y por eso también hay que darle reconocimiento a la secretaria, la exsecretaria de Hacienda la Doctora Saray y así como decía el compañero Francisco siempre tuvo las puertas abiertas para todos, independiente de posición o oposición independientes como somos nosotros Cambio Radical independientes al gobierno, escuchar y revisar que esté más puedan contribuir la ciudad de esos hemos hecho varias amnistías que me gustaría y hemos hablado también en diferentes reuniones si la hay la posibilidad de volver a aplicar las admistías en los intereses en las sanciones como una estrategia para el recaudó de cartera obviamente desde que el tema normativo le permita cómo lo hemos hablado que tiene que ser desde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 42

el congreso de la República también darnos esa puerta y esa salida es importante hacerlo entonces y planificar muy bien pues hemos tenido hay que decirle la ciudad la verdad eso de buen comportamiento también es por una actualización catastral que se hizo que no la hicimos nosotros que nos tocó venir a sortear cómo podríamos nosotros alivianar el bolsillo de los propietarios, los contribuyentes y por eso asumimos el reto de actualizar normativamente el estatuto eso que hicimos menos mal que hoy a varios compañeros reconocen que alguna tarifas bajaron si otras se liberaron porque habían unas fugaz por las grandes superficies sobre todo ese discurso, ese debate ya lo dimos y pues ese palazo que nos ganamos, porque ese palazo que nos ganamos por la desinformación como dice usted concejal Francisco pues vemos los resultados para las verdades el tiempo que tenemos una ciudad sólida para qué? para hacer las inversiones que se van a hacer la petición Doctor Genderson buena planificación por favor usted en cabeza de la secretaria y sobre todo el nivel central obviamente también pedirle a la jefe de gobernanza para que no se ejecuten los recursos la plata en los bancos no gana mayor cosa eso ahí no, no genera mayor beneficio a los bumangueses y los bumangueses lo que más necesitan pues obviamente las obras el año entrante cuando presenten al concejo de la ciudad los proyectos de acuerdo excedentes ojalá puedan ejecutar casi todas las secretarías la plata, la plata es para invertirla más que gastarla es invertirla en los ciudadanos entonces y si se van hacer excedentes que se haga en los primeros meses ya nos queda el último año de gobernó no al final cuando ya no se pueda ejecutar la plata pues esa es como una de las sugerencias preguntarle sobre el tema de la proyección también del impuesto predial más o menos cuánto sería el incremento para que la ciudadanía se vaya preparando los contribuyentes en especial pues cómo se va hacer el proceso por último revisar las estrategias también de los acuerdos de pago de las admistías que, que hablaba hace un momento para que tenerlos en el último año de gobierno ojala los contribuyentes tengan esos beneficios y tengamos nosotros el consejo de la ciudad enero-febrero una buena planificación esos proyectos de acuerdo para que de una vez pues se aumente o se modifican los presupuestos después del período legal y podamos nosotros y ellos también pueden ejecutar la plata de manera planificada por quitarse el último año de gobierno entonces me gustaría es saber cuál es la proyección del Predial? y si hay alguna decisión de lo de la actualización catastral que usted conozca o este en el fallo del Consejo de estado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 42

PRESIDENTE: Gracias concejal Cristian, tiene el uso de la palabra Concejal Jorge Humberto Rangel.

INTERVENCION DEL H. C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Gracias Presidente saludar al Doctor Genderson también me uno a las palabras de felicitación de algunos compañeros yo creo que ese cargo que usted ostenta hoy es bien merecido y le hace bien a las ciudades yo les quiero decir Honorables Concejales que por ejemplo yo tenía un proyecto del fondo bienestar animal lo tenía una, un mes y medio casi dos meses trabado en la oficina jurídica de la Alcaldía municipal hace una semana hablé con el Doctor Genderson y ya me dio una viabilidad no solamente técnica por parte de haciendas sino un camino en el cual seguir para que ese proyecto se destrabará y a hoy ya estamos prontos a radicarlos con el Alcalde, espero que a finales del mes de diciembre eso en aras de explicar qué Bucaramanga así como la Doctora Saray necesita la Secretaría de Hacienda una persona que sea propositiva y que logra, que logre digamos desenredar muchos problemas que se arman en esta secretaria porque aquí los que hemos presentado proyectos en el Concejo de Bucaramanga sabemos la importancia que tiene que ver que hay una persona capaz y que no solamente tenga aptitud con p sino actitud para poder desarrollar un bien en la ciudad eso era muy importante, y segundo Doctor Genderson manifestarle algo que me han dicho algunos empresarios que se han acercado a su secretaria que incluso me tocó llamarlo y usted me hizo el favor de agilizar ese tema porque es que hay una conjunción entre el CAME y la Secretaría de Hacienda en el tema de la inscripción cuando una nueva empresa se hace en Bucaramanga del formulario del ICA antes lo manejaba el CAME ese formulario lo realizaba el CAME y ahí mismo en el CAME y se radicaba y luego Hacienda hacia el respectivo proceso de inscripción tengo entendido que ahora lo del formulario lo da es Hacienda y lo ayuda a diligenciar Hacienda para después radicarlo en el CAME es ese cambio, ese cambio no lo tiene muy claro ni el CAME ni Hacienda y están digamos que demorándose en ese proceso y están mandando la gente del CAME hacia Hacienda de Hacienda al CAME y no hay como esa claridad entonces quería cómo pedirle a usted como secretario Hacienda no sé si en el CAME o en Hacienda hay una persona que logre cómo corregir eso y capacitar a toda la gente frente a todo el formulario del ICA qué es un paso muy importante para la creación de empresa en Bucaramanga y es algo que digamos el buen proceso que se lleva en Hacienda y en el CAME digamos no sé, no sé qué? no se enrede a la hora de ser en presente. Ese era como la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

petición que quería hacer muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal Jorge Humberto no habiendo más usos de la palabra, Concejal Javier Ayala.

INTERVENCION DEL H. C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenas tardes para todos los compañeros, me uno Igualmente a las felicitaciones Doctor pienso que va a hacer un excelente papel en esa Secretaría de Hacienda cómo lo hizo ya la Doctora Saray, mi intervención es muy corta y solamente es para decirle esto Doctor Genderson debemos de pronto en esa secretaría que usted maneja es la más importante creo yo que de este gobierno hay que ser muy prudentes en nuestra intervenciones no como secretario de Hacienda y como Alcalde porque es que el período pasado el mandatario salió a decir que nos acogiéramos a la ley de quiebra, nosotros el Consejo ese momento no aceptamos acogernos a esa ley de quiebra compañero Ramírez y usted no mal no recuerda o sea me parece una imprudencia del mandatario salir a que nos acogiéramos a la ley de quiebra. Qué pasó en ese momento pues corre todos los inversionistas la gente que quería invertir en Bucaramanga se va entonces me parece esas intervenciones muy delicadas esperemos que este gobierno que lo está haciendo pienso que bien qué es el alcalde Cárdenas y ahora usted con esta cartera pues seamos muy prudentes en las intervenciones que salgamos a hacer en los medios de comunicación simplemente es una recomendación porque es que salir a decir uno que se va a coger a la ley de quiebra eso corre a cualquier empresario y a cualquier persona que quiere invertir en Bucaramanga esa era mi intervención Doctor Genderson, sé que usted es una persona prudente sé que es una persona pensante igualmente el Alcalde Cárdenas pero si hay que hacer esta recomendaciones porque uno no puede salir a los medios a decirle que nos vamos a acoger a la ley de quiebra cómo lo hizo el mandatario anterior que nos corrió los inversionistas en su momento que querían que querían invertir en Bucaramanga cuando uno se va a acoger a la ley de quiebra quién viene a invertir en nuestra ciudad? nadie entonces simplemente quería traer como el pasado estos temas que son el que desconoce la historia está condenado a repetirla compañero Chumi y si uno no conoce la historia de pronto se condena a repetirla. Yo sé que usted es muy prudente Doctor pero tenemos que ser demasiado prudente en esta Secretaria con todos los temas que sean de plática del municipio, bueno presidente Muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 42

PRESIDENTE: Con gusto Concejal Javier Ayala tiene el uso de la palabra el Concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL H. C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias Presidente. Saludo a mis compañeros, secretario Genderson bienvenido desde luego espero que en esta gestión todo marche muy bien que tenga un buen respaldo del equipo profesional que tiene ahí en la oficina creo que es un buen equipo usted venía haciendo un trabajo importante acompañando la gestión anterior y creo que esta experiencia es pertinente para que ahora pueda usted está al frente de esta cartera así que mucha suerte mucho buen deseo en esta gestión, tengo un par de preguntas secretario, la primera es con respecto a la inquietud que me ha manifestado un ciudadano, bueno dos el iniciando el primer trimestre un ciudadano que paga el impuesto doble tuvieron ahí como una equivocación con la familia paga el impuesto dos veces hace tres años pasó eso pagaron el impuesto doble y ellos pasan una solicitud, esto se lo compartí a la secretaria de Hacienda saliente que con muy buena actitud estuvo dispuesta a colaborarnos pero creo que las personas o la secretaria o la oficina que está encargada de este tipo de gestión que tiene que hacer una resolución hacerla pública para devolverle el dinero al ciudadano o simplemente para agregarle al presupuesto del siguiente año el impuesto predial la, el dinero que ya abono y pasaron 3 años secretario y no se le solucionó a esta ciudadana la situación y luego recibí el caso de otro ciudadano lo mismo. Esto me hizo pensar secretario que hay algo que ponerle el ojo y es responderle a los ciudadanos sus inquietudes con rapidez así como el ciudadano es pronto para pagar pues es qué bueno que la oficina también sea dinámica en responder las inquietudes a los ciudadanos para que haya ese a ese feedback no? Y ese esa respuesta correcta por parte de la secretaria en ese tipo de gestiones. También por ejemplo la instituciones que están exentas o excluidas del impuesto Predial tiene mucha dificultad a la hora de liquidar de recibir el recibo pueden pasar hasta 8 meses esperando poder hacer la gestión entonces secretario la pregunta de pronto el aporte respetuoso es mirar Quiénes están frente a ese tipo de tarea si falta gente poder agregar un equipo más robusto creo que es falta de personal de pronto porque los que están tienen buena actitud pero no dan abasto es que lo que hace falta uno o dos profesionales más en esta oficina para poder responder a la ciudadanía en caso de esta situación. La segunda pregunta es con respecto a la oficina de valorización s tuvimos el informe hace 5, 6 días y todos quedamos muy preocupados con ese informe de valorización que además duro 3 minutos, 5 minutos un informe sin,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 42

sin profundidad uniforme que no dice nada un informe que nunca trae nada nuevo que en estos tres años valorización no nos dice nada si no es lo mismo de lo mismo hay una meta que está ahí en el plan de desarrollo secretario Genderson que dice que dice así "Fortalecimiento de la gestión operativa de la oficina de valorización de municipio Bucaramanga" que le corresponde a la secretaria revisar.

Pues yo quiero dejarle está inquietud ahora usted que está en este nuevo ejercicio dice: 3.1 aumentar la capacidad administrativa para la gestión del recado de valorización tiene 2, 3 tareas pero en el porcentaje de ABBA de ejecución presupuestal va en 45.4% porcentaje de ejecución presupuestal 3.2% la meta 3.2 % 31.8% dejarle la inquietud para que revise esos porcentajes dejarle una inquietud para que miremos la tarea de esa oficina digamos que puede aportarle al municipio que nuevo puede aportar esta oficina porque hay un dinero ahí para el proyecto de la 54 que no se hizo ni pa lante ni para atrás sería bueno que el próximo año tengamos una proyección con ese dinero que sepa que se va hacer se le va a devolver al ciudadano qué proyecto se van a hacer y finalmente usted pudiera tomar tiempo para evaluar un poco el tema de la oficina de valorización y por tercer punto respecto ál tema de los inmuebles que el valor por efecto de actualización todavía no corresponde a la realidad económica tema de trabajar con la área metropolitana es importante doctor revisarlo a veces el área metropolitana está demorando 3, 4 meses para revisar estos valores y sabemos que ellos lo están haciendo pero es importante que usted pueda revisar con el área metropolitana Cómo están haciendo su gestión y cuánto se demoran ellos a su gestión. Son mis tres puntos para el informe de hoy. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal Tito Rangel tiene 30 segundos Concejal Antonio Sanabria.

INTERVENCION DEL H. C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANSINO: Es que me preguntan algunos contribuyentes que sí bueno yo creo que en esta vigencia ya no hay posibilidad de una amnistía no? no alcanzan los tiempos o empezando la vigencia 2023 están preguntando si va haber algún incentivo para los deudores de Predial y de Industria y comercio. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Antonio, Doctor Genderson tiene el uso de la palabra para dar respuesta de manera sucinta a los Honorables Concejales le responde a los concejales que se encuentran presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL DR. GENDERSON FABIÁN ROBLES MUÑOZ SECRETARIO DE HACIENDA DE BUCARAMANGA: Presidente muchas gracias efectivamente intentaré ser un poco más ejecutivo en tanto de los Honorables Concejales que aún se encuentran presentes en el recinto sin embargo pues hay que resaltar acá que muchos confluyen en algunos temas en específico yo quiero referirme efectivamente a algunos de ellos a algún otros por supuesto se los haré llegar por escrito en el transcurso de la semana a través de la Secretaría General toda vez que es información ya prácticamente muy detallada que, que a la fecha pues por supuesto no, no tengo en este momento. Primero les agradezco las felicitaciones yo la verdad espero cumplir con, con este reto pero tengo que destacar acá efectivamente lo que mencionaban muchos concejales, yo vengo revisando las finanzas del municipio y aunque algunos secretarios de Hacienda lo venían haciendo muy bien realmente no encuentro una mejor Secretaría de Hacienda en Bucaramanga que la Doctora Nayarit Saray Rojas y porque lo digo porque es que las finanzas de Bucaramanga efectivamente fueron saneadas pero por el normal cumplimiento de los indicadores de la ley 617 y por el esfuerzo mancomunado de la Doctora Saray y del Consejo Municipal porque es que fue el consejo municipal el que le dio el espaldarazo efectivamente a la Doctora Saray y por supuesto al ingeniero Juan Carlos Cárdenas nosotros está administración está entregando un municipio en categoría especial pero no lo estamos entregando por un año nosotros estamos proyectando ingresos corrientes de libre destinación para el municipio en los próximos 10 años que dé cumplimiento cabal a los indicadores de la ley 617, el esfuerzo descomunal que todo la Doctora Saray y no solamente en este consejo municipal sino en la Asamblea Departamental de Santander para lograr cumplir con indicadores de la ley 617 esfuerzo es, es un esfuerzo grandísimo o sea la Doctora Saray y sí efectivamente saneo las finanzas públicas del municipio y porque lo digo porque es que los números hablan por sí solo las cifras son las que reflejan la gestión de la doctora Saray la doctora Saray se la jugó por el municipio de Bucaramanga en cumplir los indicadores de la ley 617 pero cumplirlos a través de una matriz del programa de ajuste fiscal y financiero Esto fue un programa de ajuste que nace en una ordenanza departamental el municipio estaba tan mal que nosotros tuvimos que ajustar prácticamente el presupuesto de la Contraloría Municipal y porque hay que mencionarlo acá porque la doctora Saray se la jugó en un 101% para que el municipio recuperará la categoría especial Honorable Concejal Chumi lo que usted menciona es muy cierto la doctora Saray no solamente ha tenido

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 42

reconocimiento a nivel municipal a nivel nacional y a nivel internacional efectivamente ya viene dando una charlas sobre el saneamiento de las finanzas públicas y sobre cómo podemos crecer los ingresos corrientes de libre destinación del municipio. Honorable Concejal Danovis nosotros lo digo con el mayor de los respetos porque ustedes conocen que yo soy un guerrero más en este buen gobierno porque el buen gobierno se demuestra es con cifras nosotros no categorizados al municipio porque creemos que podemos categorizarlo a nosotros nos certifica los ingresos corrientes de libre destinación la Contraloría General de la República usted puede entrar al link de la Contraloría General y ahí va a encontrar el certificado de los ingresos corrientes de libre destinación sin embargo la categorización del municipio no solamente es que usted cumpla con los ingresos corrientes de libre destinación sino que además cumpla con la población y además cumpla con los indicadores de los entes descentralizados y era lo que venía incumpliendo el Municipio, el Municipio incumplía desde el año 2014 si la memoria no me falla el presupuesto de la Contraloría Municipal incumplía también el presupuesto al Concejo Municipal y a la Personería porque ellos dependen directamente proporcional del porcentaje del recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación lo que mencionaba el Concejal Francisco es cierto nosotros en esta administración traemos presupuesto reales traemos presupuestos que efectivamente pueden ser sustentados a largo plazo y acá yo tengo que mencionar también que nosotros recibimos un municipio efectivamente con unos ingresos corrientes de libre destinación de \$397,000.000.000 (Trescientos noventa y siete mil millones de pesos) pero que eran realmente falsos y porque eran falsos? porque es que el municipio traía presupuestado \$50.000.000.000 (Cincuenta mil millones de pesos) en valorización que nunca pudimos cobrarlos entonces a nosotros nos dicen a ustedes les dejamos \$98.000.000.000 (Noventa y ocho mil millones de pesos) para inversión pero esos 98.000 (Noventa y ocho mil), 50.000 (Cincuenta mil) no podíamos cobrarlos, Y eso prácticamente desajusta el equilibrio financiero de los ingresos y los gastos proyectados en la inversión directa del municipio recibimos también \$71.000.000.000 (Setenta y un mil millones de pesos) de vigencias futuras amparadas y única y justificadamente en los ingresos corrientes de libre destinación que la doctora Saray se haya dado efectivamente la guerra no solamente en el Honorable Concejo Municipal si no en la Asamblea Departamental de lograr cumplir los indicadores de la ley 617 es maravilloso y nosotros estamos entregando un municipio categoría especial pero proyectado efectivamente en los próximos diez años como un municipio de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 42

categoría especial si ustedes revisan los ingresos corrientes de libre destinación para el año entrante nosotros estamos recaudando más de \$400.000.000.000 (Cuatrocientos mil millones de pesos) y traemos para el presupuesto 2023 una proyección de \$436.000.000.000 (Cuatrocientos treinta y seis mil millones de pesos) en ingresos corrientes de libre destinación, que quiénes se ven beneficiados? efectivamente pues de manera proporcional el Consejo, la Personería lastimosamente la Contraloría no porque ellos dependen es de la ley 1416 del 2010 que se establece únicamente un crecimiento porcentual en tanto del IPC proyectado y el IPC real de del cierre de la vigencia así que yo quiero manifestar acá prácticamente que lo que están resaltando los Honorables Concejales en este momento de la doctora Saray es totalmente cierto las cifras demuestran que la gestión administrativa de la doctora Saray Rojas como Secretaria de Hacienda es la mejor que ha tenido el municipio, el presupuesto para el año 2023 del cual es ponente el Honorable Concejal Francisco del cual efectivamente hemos tenido socializaciones también con ASOVIDES con ASOJUNTAS, ASOMIJALCO resaltan y ellos están diciendo que el municipio va por muy buen camino la inversión directa del municipio ha crecido de manera sustancial presidente tanto así que nosotros la inversión directa que traemos para el año 2023 supera la inversión de la anterior administración y cómo lo resaltamos? Pues lo resaltamos que nosotros estamos entregando 700 obras de manera directa al municipio de Bucaramanga muchos se enmarcan en las 300 obras anteriores, nosotros estamos entregando 700 obras al municipio de Bucaramanga. Así que honorable concejal Danovis en la página de la Contraloría General usted puede entrar y descarga la certificación de los ingresos corrientes de libre destinación de los cuales posteriormente es convertido en decreto la categorización del municipio. Yo quiero hablar entonces acá del tema de reactivación económica Honorable Concejal Carlos Parra, Honorable Concejal Silvia la reactivación económica es un sin número de estrategias que ha venido desarrollando la administración y si la meta le corresponde al IMEBU o le corresponde a la Secretaria de Hacienda yo tengo que ser claros con ustedes nosotros somos una sola administración, nosotros venimos estableciendo estrategias de todos los institutos descentralizados nosotros desde Hacienda no solamente somos una secretaria que tiene apoyo a la gestión yo se lo manifestaba le decía no es solo apoyo nosotros cumplimos metas misionales y esto se ve reflejado básica y exclusivamente en el tema del subsidio a la nómina el IMEBU realiza las convocatorias pero es la Secretaria de Hacienda la que válida la información a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 42

través de las TICS y en la Secretaría de Hacienda la que afecta directamente el pago a las empresas, a hoy la meta honorable concejal Silvia que usted me preguntaba y me decía secretario la meta está muy bajita en el cumplimiento efectivamente en su momento cuando se presentó el informe con corte a junio iba en el 15% pero hoy la meta tiene un cumplimiento del 39%, hemos ejecutado \$683.000.000 (Seiscientos ochenta y tres millones de pesos) de los \$1.500.000.000 (Mil quinientos millones de pesos) propuestos ya tenemos en estudio para pago prácticamente \$500.000.000 (Quinientos millones de pesos) que nos envía el IMEBU con eso estaríamos disparando a la meta un 67% y en la última convocatoria estaríamos ejecutando los cerca de \$1.500.000.000 (Mil quinientos millones de pesos) para darle un cumplimiento superior al 93% de la meta. En la referencia al contrato que efectivamente tiene la tesorería a través del cobro coactivo pues haré llegar efectivamente presidente la respuesta por escrito estás son cifras demasiado técnicas son cifras muy exactas que a la fecha por supuesto no tengo en este en este momento el ingeniero Juan Carlos Cárdenas creo que es el único alcalde del área metropolitana que se ha puesto la camiseta al 101% en el tema del transporte nosotros hemos buscado desde el área metropolitana que se declare como un hecho metropolitano porque por supuesto todo está confluyendo en Piedecuesta, Floridablanca, Bucaramanga y nosotros hemos inyectado recursos porque no es un secreto la situación financiera de Metrolínea pero es que no es un secreto también que los bumangueses necesitan transportarse, no es un secreto también que nosotros en el año 2021 pues tuvimos que girarle unos recursos muy importantes pos pandemia y que en este año hemos tenido que hacerlo Honorable Concejal Chumi amparados en la ley porque hay una ley que respalda también que la los entidades territoriales pudieran girarle los recursos a los sistemas de transporte masivo así que lo que me preguntaba el Honorable Concejal Barajas nosotros revisaremos una mesa técnica afectivamente para qué tal vez desde el orden nacional podamos encontrar soluciones o alternativas de fondo a estos problemas financieros. Concejal Parra la secretaria de hacienda siempre estaba abierta y realmente siempre va a seguir estándolo yo creo que usted lo manifestaba hace un momento decía que en mí como jefe de presupuesto había encontrado un aliado y como secretario de hacienda va a seguirlo encontrando yo creería que uno de los pilares fundamentales para el próximo año el presupuesto 2023 yo lo invité desde ya a que hagamos una mesa técnica antes de llegar a primer debate nosotros estamos recibiendo los aportes por supuesto encaminados al desarrollo sostenible que tiene la ciudad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y a la carta magna que en este momento tenemos diseñada qué es el plan de desarrollo así que si le parece podemos revisar una, una mesa técnica una mesa que le entregue resultados a Bucaramanga el año pasado creo que que la hicimos si una mesa técnica una mesa técnica que dio respuesta efectivamente de manera muy rápida se lo respondo a sus \$40.000.000.000 (Cuarenta mil millones de pesos) el municipio no tenía en el presupuesto anterior la sobretasa ambiental como un rubro la sobretasa ambiental son cerca de \$30.000.000.000 (Treinta mil millones) y la sobretasa bomberil creció porque depende del 10% de lo que se recauda en ICA y Concejal Danovis usted me decía que necesitamos más recursos para el sector educativo de hecho ahí los tiene el fondo educativo municipal se alimenta del 1% de los recursos de ICA a través de la actualización nosotros logramos disparar el impuesto de industria y comercio en cerca de \$80.000.000.000 (Ochenta mil millones de pesos) eso se ven reflejados a largo plazo pero quiénes se benefician no solamente la sobretasa bomberil para disminuir los problemas de gestión del riesgo que tiene a la ciudad a través de Bomberos de Bucaramanga se beneficia también el fondo educativo municipal y tal vez mañana encontrará una cifra histórica para el fondo educativo municipal en redes sociales porque nosotros la estamos disparando nosotros a través de la proyección de ICA estamos disparando este recurso en tanto de lo que me preguntaba Honorable Concejal Antonio los posibles descuentos estamos esperando que trae la reforma tributaria nosotros como municipio no podemos hacerlo nosotros únicamente adoptamos las medidas del orden nacional posiblemente traiga algún tipo de descuentos tan pronto los traiga les aseguro que el municipio de acep, el municipio de Bucaramanga será el primero en presentarlos a la Corporación Pública Concejo Bucaramanga para que sean los bumangueses los que se vean beneficiados porque cualquier tipo de alivio a este tema de sanciones, multas, intereses el tema del recaudó de la cartera pues es bien visto no solamente ustedes como corporación sino nosotros como el equipo que hace parte del ejecutivo municipal así que presidente no me quiero extender más ratifico efectivamente que los ingresos corrientes de libre destinación también son muy bien vistos a nivel nacional a través de Firts Rating nuestra calificadora nosotros estamos hoy en AAAF1+ es lo que le da de sostenibilidad y solvencia al manejo de las finanzas públicas en tanto el cumplimiento de la ley 358 de 1997 en indicadores de la deuda pública. Así que Presidente, Honorables Concejales en el transcurso de la semana les enviaré las respuestas por escrito de las que consideró Honorable Concejal Silvia, Honorable Concejal Antonio a la Concejal Marina de los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 42

temas específicos y técnicos de los cuales necesito referencia por supuesto en materia de números con el fin de entregar le cifras con corte a mañana 8 de noviembre muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Doctor de Genderson, Concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL H. C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Para para Solicitar al secretario énfasis ojala en esa respuesta yo a su vez me comprometí con los afectados, el tema de la actualización catastral doble pago el fallo del tribunal y la acción que va a ejecutar la administración sobre el tema.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Carlos Parra todavía Doctor Genderson muchas gracias por sus respuestas a los Honorables Concejales puede retirarse. Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

SECRETARIA: Continuamos con el Quinto punto del orden del día lectura de documentos y comunicaciones.
Señor Presidente no tengo comunicaciones para leer en este momento.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIA: Continuamos con el punto número Sexto proposiciones y asuntos varios. Le información señor presidente que hay dos proposiciones radicadas en la Secretaría General.

PRESIDENTE: Dele lectura a las dos proposiciones.

INTERVENCION DEL H. C. CARLOS ANDRÉS BAJARAS HERREÑO: De quién son las proporciones señora secretaria? Están presentes?

INTERVENCION DEL H. C. Una es del Concejal Cristian Reyes y otra del suscrito.

SECRETARIA: No hay quorum...Le doy lectura señor Presidente?

PRESIDENTE: Démosle lectura mañana entonces señora secretaria y se agota el orden del día.


CARLOS ANDRÉS BAJARAS HERREÑO
PRESIDENTE


AZUCENA CÁCERES ARDILA
SECRETARIA